

Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03

Fecha de emisión: junio 28 de 2016

Fecha de actualización: mayo 18 de 2021

Versión: 3

CARTA DE INSTRU	CCIONES	Para Carlo			130
PAGARÉ No Bogotá, D.C. Fecha/_		Número SAP		- //	
Señores CORPORACIÓN Ciudad	UNIVERSITARIA I	UNITEC			
					_
solidarios, declara Comercio, autoriz UNITEC para llen Pagaré de la refer	amos de conformi zamos expresa e ar en cualquier tier rencia, debidament	dad con lo estable irrevocablemente mpo y sin previo av	ecido en el artícul a la CORPORAC viso los espacios de otros en caso de inc	amos como deudore lo 622 del Código d IÓN UNIVERSITARI, ejados en blanco en e cumplimiento, se enví	e A el

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir __/_/20__, el valor no sea pagado.
- En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (E	_	EL CODEUDOR SOLIDARIO		
		Nombre: Malio	Paula Olaya.	
Firma: Peneno	daya pina	Firma: Paula	Olava	
No. de Identificación:	97703.	No. de Identificación:	11 606	
Dirección: S# 72 + 68	Giudad:	Dirección: 5#72!	Ciudad:	
Teléfono Fijo:	Teléfono celular:	Teléfono Fijo:	Teléfono-celular:	
	311275 9811		3212123140	





derecho)